

ñalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General antes mencionado. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre n° 1. «Documentación General». La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre núm. 2. «Documentos justificativos para la admisión previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre núm. 3. «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra y en la forma que determina su Cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 15 de septiembre de 1993, a la hora 11 en la Sala de Reuniones del Edificio de la Plaza de la Contratación número 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los 3 meses siguientes de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 5 de julio de 1993.— El Director General, José María Verdú Valencia.

RESOLUCION de 7 de julio de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previo. (PD. 2108/93).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa, para las obras que se indican:

Objeto y tipo de licitación: Adec. Blqs. G° 800 y 624 Viv. P° Sur, Sector E en Sevilla.

Clave de la obra: SE-93/02-P.

Presupuesto de contrata: 156.208.449 Pts.

Plazo de ejecución: 22 meses.

fianza provisional: 3.124.169 Pts.

fianza definitiva: 6.248.338 Pts.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, (P.C.A.P.), Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectiva y en la D.G.A.V., sita en Doña María Coronel núm. 6 de Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 3 de septiembre de 1993, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de la Contratación número 3, de Sevilla, en sobre cerrado a enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el

empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General antes mencionado. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre n° 1. «Documentación General». La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del P.C.A.P., específico de cada obra.

Sobre núm. 2. «Documentos justificativos para la admisión previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2. del P.C.A.P. específico de cada obra.

Sobre núm. 3. «Proposición Económica». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 1 del P.C.A.P. específico de cada obra y en la forma que determina su Cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del P.C.A.P. específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 15 de septiembre de 1993, a la hora 11 en la Sala de Reuniones del Edificio de la Plaza de la Contratación número 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los 3 meses siguientes de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 7 de julio de 1993.— El Director General, José María Verdú Valencia.

CORRECCION de errores a la Resolución de 8 de junio de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de obras, por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1887/93) (BOJA núm. 68, de 20.6.93).

Advertidos errores en el texto de la disposición de referencia, a continuación, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página núm. 5.592, columna izquierda, en las líneas número 64 y 65, donde dice:

Edificación de 32 viviendas en red. proy. const. 30 v en

Lubrín en Lubrín, debe decir:

Edificación de 32 viviendas en Lubrín.

En la página núm. 5.592, columna derecha, en la línea número 5, donde dice:

Clave de la obra: AI-89/160-V, debe decir:

Clave de la obra: AI-90/160-V.

En la página núm. 5.592, columna derecha, en la línea número 13, donde dice:

Clave de la obra: AI-90/153-V, debe decir:

Clave de la obra: CA-90/152-V.

Sevilla, 28 de junio de 1993

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 7 de julio de 1993, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones de obras en el ámbito de su competencia.. (PD. 2095/93/93).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES.

Datos del expediente: CC0012/93.F.R. Concurso público de Ejecución de Obras e Instalaciones necesarias para el Centro de Comunicaciones y Red de Radiotelefonía en Granada.

Tipo máximo de licitación: Trescientos nueve millones noventa y cuatro mil sesenta y siete pesetas. (309.994.067 ptas.).

Plazo de ejecución: 14 meses.

Clasificación requerida: C/Todos/d; 1/7,8,9/d.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Concurso.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación correspondiente a esta contratación, podrán examinarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, Secretaría de Gestión de Inversiones Sector de Contratación-Inversiones, Avda de la Constitución núm. 18, Sevilla, entre las 9,00 y las 14,00 horas, días laborables, a partir de la publicación del presente anuncio en BOJA.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los citados Servicios Centrales hasta las 13,00 horas del día 13 de agosto de 1993.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la citada dependencia a las 10,00 horas del día 3 de septiembre de 1993.

Fecha de envío del precedente anuncio para su publicación al Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE): 6 de julio de 1993.

Sevilla, 7 de julio de 1993.— El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

AYUNTAMIENTO DE MOGUER

EDICTO. (PP. 1921/93).

Aprobado por el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 24 de mayo de 1993 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir para la venta mediante subasta pública de parcelas 2ª fase en el Polígono Industrial sito en el paraje denominado «El Algarrobito», se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, para que puedan presentarse las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente y de conformidad con lo previsto en el Art. 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, este Ayuntamiento anuncia la siguiente subasta.

Objeto: Venta mediante subasta independiente de las siguientes parcelas en el Polígono Industrial El Algarrobito:

Parcela núm. 7. Superficie: 3.002 m². Tipo de licitación: 13.509.000 ptas.

Parcela núm. 12. Superficie: 1.178 m². Tipo de licitación: 5.301.000 ptas.

Parcela núm. 16. Superficie: 1.973 m². Tipo de licitación: 8.878.500 ptas.

Parcela núm. 17. Superficie: 1.987 m². Tipo de licitación: 8.941.500 ptas.

Parcela núm. 18. Superficie: 1.061 m². Tipo de licitación: 4.774.500 ptas.

Fianzas. Provisional: 2% del valor de la parcela.

Definitiva: 4% del valor del remate.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en las subastas, se presentarán en sobre cerrado en el cual figurará el lema «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela núm., ubicada en el Polígono Industrial El Algarrobito».

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre la documentación indicada en el artículo 10 del Pliego de Condiciones.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil, al de la última publicación, entre las 10 y las 14 horas excluyéndose los sábados. Durante el

citado plazo podrá examinarse el expediente con cuantos documentos lo integran.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las 12 horas del día siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones y si éste fuese sábado, se entenderá prorrogado al primer día siguiente hábil.

Gastos: Serán de cargo del adquirente todos los gastos que la licitación exija, incluidos los impuestos, arbitrios y tasas, aunque por precepto legal correspondieran a la Corporación vendedora. (Artículo 20º Apartado 6 del Pliego de Condiciones).

MODELO DE PROPOSICION

Don con domicilio en vecino de que señala a efectos de notificación y DNI núm. expedido en el día de de 1.9, en nombre propio (o en representación de según poder que acompañe), enterado del anuncio de licitación publicado en el B.O. de ... núm. ... correspondiente al día ... de de 1.9, relativo a la enajenación mediante subasta pública de parcelas de terreno de propiedad Municipal en el Polígono Industrial El Algarrobito, declara expresamente conocer el Pliego de Condiciones de la subasta, aceptando todas y cada una de dichas condiciones, y ofrece como remate por la Parcela núm. la cantidad de ptas. (conséguese la cifra en número y letras), comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones del Pliego.

Adjunto los documentos que se exigen en el Pliego de Condiciones. Fecha y firma.

Moguer, 16 de junio de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

ANUNCIO de subasta de urgencia para adjudicar obras de pavimentación y acondicionamiento del área Este: Urbanización Sector 12 Vistazul. Plan Provincial de Obras y Servicios 1993. (PP. 1990/93).

Aprobado por la Excm. Corporación el Proyecto y Pliego de Condiciones para ejecutar las obras de pavimentación y acondicionamiento del área este: Urbanización sector 12 «Vistazul» (Plan Provincial de Obras y Servicios 1993) se convoca Subasta de urgencia con trámite de admisión previa, y simultáneamente se exponen el Proyecto y expediente a información pública a efectos de reclamaciones, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Presupuesto de ejecución material: A la baja de 45.652.173 pesetas. A dicha cantidad se añadirá el IVA correspondiente, en las certificaciones de obras.

Plazo de ejecución material: Seis meses, como máximo.

Examen del expediente: El Expediente, con el Proyecto y los Pliegos de Condiciones y demás documentación pertinente se encontrarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento hasta la fecha de la adjudicación, pudiendo consultarse en días y horas hábiles.

Garantías: Provisional de 1.050.000 y definitiva de 2.100.000 ptas. Ambas se constituirán en cualquiera de las formas reglamentarias, depositándose en la Caja Municipal.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría General, en horas de oficina, dentro de los diez días hábiles siguientes, a partir de la última inserción de la convocatoria en el BOJA y BOP.

Licitación: El acto de apertura de proposiciones económicas se verificará a las 13 horas del quinto día hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En dicho acto se dará a conocer previamente el resultado del trámite de admisión.

Documentación: Los licitadores deben presentar tres sobres cerrados: núm. 1. Documentación Administrativa; núm. 2. Proposición Económica, ajustada al modelo y núm. 3. Referencias para la admisión previa. Los documentos serán los relacionados en el Pliego de Condiciones.

Modelo de proposición:

Don, mayor de edad